BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235700423631
Fecha: 21-03-2023

Bogotá, D.C.

570

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Señores
JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
radicacionj16ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 15 No. 10 - 61
Bogotá

ASUNTO: RESPUESTA PETICIÓN – DESPACHO COMISORIO No. 0005-19

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20195710059742 Y 20235710030182 DEL 16-03-2023
OFICIO No. OOECM-0922RR-6852 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
EJECUTIVO No. 11001400307420180016900
DEMANDANTE: VIGILANCIA ACOSTA LTDA S.A.
DEMANDADO: IDEL YERSENIO BARRERA AGUABLANCA

Reciban un cordial saludo.

En atención al oficio de referencia radicado en esta Alcaldía Local el día 16 de marzo de 2023, mediante el cual solicita información del trámite impartido al Despacho Comisorio No. 005-19 y con la finalidad de atender su requerimiento, le comunico que mediante oficio con radicado No. 20215700243311 de fecha 8 de febrero de 2021 (adjunto), se procedió a remitir la comisión encargada al Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles, Laborales y de Familia, en cumplimiento del Acuerdo PCSJA17-10832 de 2017, cuyo conocimiento y trámite correspondió al Juzgado 27 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la ciudad de Bogotá.

Lo anterior para los fines que corresponda.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Radicado No. 20215700243311 del 08 de febrero de 2021
Proyectó y revisó: Andrea Trujillo Vásquez – Abogada Despachos Comisorios